

INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN: Centro Comarcal de Atención al Toxicomano y Oficinas Municipales de Sanidad y Consumo

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Luis de la Cruz, 5

REFERENCIA CATASTRAL: 8243507CS4484S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

MANZANA: 12 **PARCELA:** 07

ORIENTACIÓN: Sureste **COTA:** 12,47 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.278,19; Y: 3.144.294,73

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Pública | Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

USOS ACTUALES:

- Planta baja: Administración pública
- Planta primera: Administración pública
- Plantas restantes: Administración pública

SUPERFICIES:

- Parcela: 292,89 m²s Edificabilidad: 2,07 m²c/m²s
- Ocupada: 292,89 m²s Ocupación: 100,00 %
- Construida: 607,35 m²c Nº de plantas: 3

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Inmueble de tres plantas con fachadas hacia la calle Luis de la Cruz y Agustín de Bethencourt que, debido al desnivel de la vía, la puerta principal en fachada es de dos alturas. Es de planta rectangular con un patio interior. La cubierta es plana y tiene un zócalo de cantería con decoración habitual a mediados del siglo XX.

Ha sido intervenido para la adaptación de sus diferentes usos, ya que pasó de una maternidad al uso de oficinas y consultas en la actualidad. Su fachada principal es hacia la calle Luis de la Cruz. En ella se sitúa como cuerpo principal una puerta de doble hoja con decoración vegetal en los cojinetes y un sobre abalaustrado de madera. El cuerpo queda enmarcado con cantería y una cornisa de cantería. El cuerpo superior es un gran ventanal acristalado y partido por dos molduras verticales estrechas. El cuerpo lateral es de tres plantas con huecos para ventanas. En la planta baja está decorado con celosía y sobre estos, una moldura curva en su parte inferior con hueco romboide en la parte central, habitual en las decoraciones de inmuebles neocanarios. Los cuerpos superiores son dos vanos para ventana de guillotina acristalada moldura en el antepecho. La fachada hacia la calle Agustín de Betancourt contienen seis vanos en cada una de las tres plantas. La planta baja está compuesta por una puerta de doble hoja con decoración vegetal y un sobre acristalado con balaustres de madera, una puerta de entrada a la planta inferior de doble hoja con cojinetes verticales lisos y cuatro ventanas de guillotina con una decoración de celosías. Los vanos de las dos plantas superiores están compuestos por grupos de dos ventanas marcadas por la moldura inferior. Todas son de guillotina acristalada. El cuerpo central está enmarcado por una moldura similar a la que se encuentra en la fachada hacia Luis de la Cruz. El coronamiento del inmueble es a partir de un parapeto. El acceso a las plantas superiores se hace a través de la fachada Luis de la Cruz. La escalera es de tres tramos permite el acceso a la primera y segunda planta, mientras que a la planta baja solamente hay acceso desde la puerta de la fachada Agustín de Betancourt. El interior del inmueble ha perdido su distribución original.

ELEMENTOS SINGULARES: En fachadas: Portada de acceso principal, puertas y ventanas de madera, molduras ornamentales y en alfeizar de huecos y llagueado en basemento. En interior: escalera.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado, contador de luz y registros varios, mal estado de conservación de la carpintería, desconches en el revestimiento exterior. Cubrición con plancha de uralita en cubierta.

INTERVENCIONES REALIZADAS: Rehabilitación para usos comunitarios.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:

- Edad: C. 1950
- Tipología: Asistencial
- Lenguaje arquitectónico: sin dato
- Autoría: Desconocido
- Usos originales: Hospitalario
- Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:

NAVARRO SEGURA, M.I. (1982). Arquitectura del Mando Económico en Canarias (1941-46). Aula de cultura. Cabildo Insular. Santa Cruz de Tenerife

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:

Su construcción fue planteada a mediados del siglo XX. En ella se situó una zona de urgencias en la planta baja de la calle Agustín de Betancourt y una maternidad en la planta alta. Debido al crecimiento poblacional, se precisó de otro inmueble para estas labores, por lo que los servicios médicos se trasladaron. En la actualidad, en su interior se localizan los servicios de consumo, atención de menores y comité de empresa.

FOTOGRAFÍAS



ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

Presencia de humedades de capilaridad en el primer metro de los muros de fachada. La pintura de las fachadas está descascarillada en diversos puntos y existe una fisura longitudinal debido al empuje del forjado sobre el pretil. La carpintería exterior está quemada por el sol y existe un peligro de desprendimiento de cristales, tanto para usuarios del edificio como para los viandantes. En la zona de Drogodependencia se observan puntos de humedad, desconches, eflorescencias, e incluso pérdida de enfoscado en las paredes que dan hacia un patio interior. En los espacios de los Menores, se detecta un bajante dentro de un armario con una fuga de agua. Hay otro bajante que tiene una fuga en su salida al patio, provocando una humedad en la pared que atraviesa. El pretil de cubierta presenta manchas de humedad y fisuras, debido a la falta de pendiente del alfeizar para evacuar el agua de lluvia con rapidez. La cubierta está pintada con una pintura de impermeabilización debido a problemas de estanqueidad.

Medidas a adoptar: Reparación de las ventanas, especialmente aquellas que ponen en peligro la seguridad de las personas y realizar operaciones de mantenimiento de forma periódica, dando prioridad a resolver las humedades existentes.

ACCESIBILIDAD:

Entorno: Convertible
Plantas: Adaptado
Entreplantas:

SEGURIDAD:

Cumple

HABITABILIDAD:

No procede

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:

TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

- | | |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Investigación | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorización | <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento | <input checked="" type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación | <input type="checkbox"/> Reestructuración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input type="checkbox"/> Remonta y ampliación |

MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0402.

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:

- | | |
|--------------------|--------------------------------|
| Cubierta protegida | Elemento etnográfico protegido |
| Fachada protegida | Árbol y/o vegetación protegida |
| Muro protegido | |

Ámbitos de protección

- | | |
|-----------------------|-------------------------|
| Edificación protegida | Jardín protegido |
| Elemento protegido | Patio protegido |
| | Espacio libre protegido |

Áreas susceptibles de transformación

- Área susceptible de transformación

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:

Alturas (nº de plantas)

- | | | | |
|---|---|---|----------------------|
| 1 | 3 | 5 | libre de edificación |
| 2 | 4 | 6 | |

Uso principal: Otros usos comunitarios

Régimen de admisibilidad de usos: CO-1

Edificabilidad:

Ocupación:

Nº de plantas:



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR: Se considerará como altura máxima el número de plantas preexistente de la edificación protegida.

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:	3
2. Autenticidad e Integridad:	2
Valores patrimoniales:	
3. Histórico e Identitario:	2
4. Artístico:	3
5. Técnico:	2
6. Paisajístico y Territorial:	2

PUNTUACIÓN TOTAL: 14 de 18

VALORACIÓN FINAL: Alto

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:
Escaso atractivo para ser incluido en rutas o itinerarios divulgativos o turístico - culturales, sin perjuicio de su puesta en valor de carácter individual.

VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:
No documentada

DELIMITACIONES

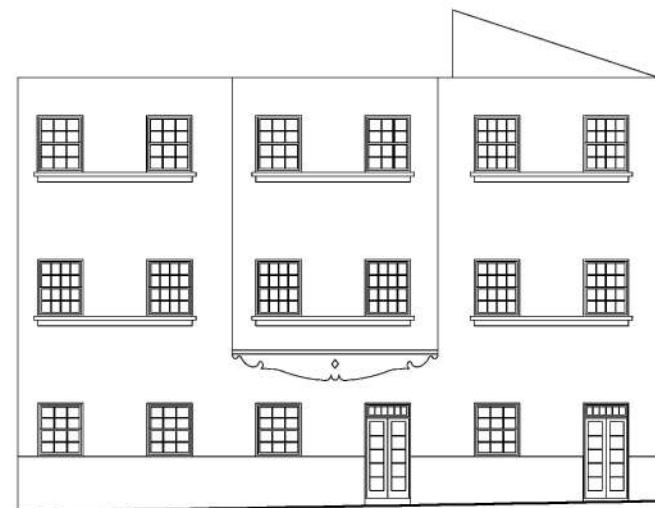
- | | | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Límite municipal | Barrancos | Costas |
| Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH) | Cauce oficial | Zona de Influencia |
| Área Urbana del PEPCH | Patrimonio histórico | Límite de Servidumbre de Protección |
| Manzana del PEPCH | Bien de Interés Cultural Individual (BIC) | Límite de Servidumbre de Tránsito |
| Entorno de protección del bien | Entorno de Protección del BIC | Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) |
| | | Límite exterior de la Ribera del Mar |
| | | Acceso al mar |



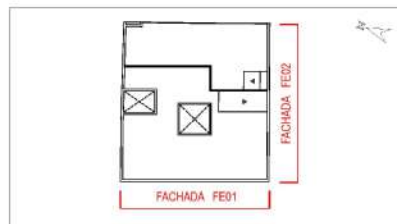
LEVANTAMIENTO



FACHADA FE01 1:200
 C/ Luis de la Cruz, 5



FACHADA FE02 1:200
 C/ Agustín de Betancourt



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia

FACHADAS



FACHADA FE01



FACHADA FE01



FACHADA FE02

ELEMENTOS SINGULARES



PORTADA DE ACCESO



PUERTA DE MADERA



PUERTA DE MADERA



VENTANA DE MADERA



VENTANA DE MADERA



MOLDURAS



LLAGUEADO EN BASAMENTO